

Teoría de la Educación. Grado: Pedagogía.

Curso 2019/20

Fecha de la última actualización: 21/05/2019

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/05/2019

MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación.	1º	1º	6	Básico
Departamento de Pedagogía				
PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
PROFESORA Dra. Pilar Casares García	Dra. Pilar Casares García Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Cartuja s/n 18071-Granada Telf. 958 24 37 58 Correo-e: pcasares@ugr.es Despacho: 208-7			
	HORARIO DE TUTORÍAS Primer semestre Martes , de 11:30 a 13 y de 18:30 a 20:30 Jueves , de 12:30 a 14 y de 19:30 a 20:30 Segundo semestre Martes , de 19:30 a 21:45 Viernes , de 18 a 21:45			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Pedagogía				
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)				
Se recomienda: compromiso de trabajo serio y continuado, llevar la materia al día, estudio profundo. Asistencia a las clases y dedicación a las actividades señaladas. Uso y aprovechamiento de las tutorías, que el alumnado deberá preparar previamente, anotando sus dudas, preparando preguntas, aportando documentos escritos, avances de su trabajo, etc. Formar los mismos grupos de trabajo para todas las asignaturas. Disponer cuanto antes de correo-e institucional de la UGR y carnet de la biblioteca.				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)				



Conceptualización de la educación. Funcionalidad de la educación. Las dimensiones de la educación. La acción y los procesos educativos.- Agentes de educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal. La ciencia y el estudio científico de la educación.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

Cognitivas (Saber):

- * Discernir los fundamentos teóricos y epistemológicos de la educación y de su explicación científica de manera que se obtenga una visión sistémica y global de los mismos.
- * Conocer y analizar los componentes y fases de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando la acción educativa de cada uno de los agentes que intervienen en él y situando al pedagogo entre ellos.
- * Reconocer al pedagogo como profesional de la educación.
- * Diferenciar espacios educativos formales, no formales e informales.
- * Conocer los diferentes espacios de intervención pedagógica profesional.
- * Conocer el conjunto de las Ciencias de la Educación y la función de la Teoría de la educación entre ellas.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- * Aplicar las capacidades de análisis y síntesis.
- * Iniciarse en el diseño y aplicación de la intervención pedagógica, proyectando los conocimientos teóricos en la práctica educativa profesional de los pedagogos.
- * Identificar las acciones educativas que desarrollan los agentes que intervienen en todo proceso de educación.
- * Aproximarse a los espacios de inserción laboral.
- * Aplicación de esquemas básicos de intervención.

Actitudinales (Ser):

- * Esfuerzo y compromiso con el propio proceso de aprendizaje.
- * Superación personal.
- * Responsabilidad ante los otros en el trabajo de equipo.
- * Rigor en el análisis y valoración de conceptos, recursos y contextos, así como en el diseño de esquemas básicos de intervención pedagógica.
- * Disposición de participación y compromiso con el cuerpo profesional.
- * Interés por el conocimiento del mundo laboral.
- * Actitud reflexiva, crítica, dialogante y respetuosa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Adquirir conocimientos propios de la Teoría de la Educación que contribuyan a su capacitación profesional.
2. Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
3. Caracterizar y diferenciar procesos educativos de los que no lo son.
4. Adquirir los conocimientos básicos en los que se fundamentan la acción y los procesos educativos atendiendo a su dimensión práctica.
5. Describir y diferenciar los sectores educativos escolares y no escolares.
6. Analizar los componentes y fases de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando la acción educativa de cada uno de los agentes que intervienen en él y situando al pedagogo entre ellos.



7. Descubrir la importancia de la teoría en toda práctica educativa.
8. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
9. Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
10. Iniciarse en el diseño de intervenciones pedagógicas.
11. Conocer y comprender de forma crítica los fundamentos en los que se sustentan los procesos educativos.
12. Analizar, conocer y comprender las funciones y ámbito laboral del pedagogo, así como características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de conocer su campo y tomar conciencia de su identidad profesional.
13. Conocer la Epistemología de las Ciencias de la Educación y situar entre ellas la Teoría de la Educación.
14. Localizar y manejar fuentes bibliográficas y hemerográficas específicas de la materia.
15. Utilizar adecuadamente las TIC como instrumento de formación, comunicación y trabajo.
16. Exponer sus conocimientos de manera oral y escrita, mediante procedimientos analíticos y sintéticos, contenidos propios de la materia que el alumnado deberá tratar, además, dentro del marco de la tolerancia y el diálogo, desde un punto de vista crítico.
17. Conducirse con una actitud responsable, reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.
18. Desarrollar actitudes emprendedoras.
19. Adquirir sentido de cuerpo profesional.
20. Tomar conciencia de las implicaciones éticas del ejercicio profesional y de su importancia en la empleabilidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- Tema 1. La educación, fenómeno humano.
- Tema 2. El concepto de educación. Diferenciación de términos afines.
- Tema 3. Las dimensiones de la educación: Educación integral.

BLOQUE II. LA ACCIÓN Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS

- Tema 4. Agentes en el proceso educativo: El educando y el educador.
- Tema 5. El pedagogo como profesional de la educación.
- Tema 6. La educación como proceso.

BLOQUE III. SISTEMAS DE EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.

- Tema 7 Educación formal, no-formal e informal: Delimitaciones conceptuales. Ámbitos.
- Tema 8. Planificación y evaluación de la educación no formal.

BLOQUE IV. LA CIENCIA Y EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN

- Tema 9. El saber científico.
- Tema 10. La educación como objeto de estudio científico: De la Pedagogía a las Ciencias de la educación. El concepto de Teoría de la Educación.

TEMARIO PRÁCTICO Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- 1.- Estructura de un proyecto de intervención pedagógica. Ejemplos.
 - 2.- Normas de presentación de trabajos académicos.
 - 3.- Inserción laboral.
- Orientación del proyecto de intervención.- Lectura de documentos.- Encuentros con expertos.- Análisis de situaciones reales y propuestas de intervención pedagógica sobre las mismas.-Exposiciones orales.- Orientación del trabajo individual y/o grupal (seminarios, foros, tutorías presenciales y virtuales, chat). - Observación, reflexión y análisis tanto de documentos escritos, como en soporte audio y/o vídeo. - Reflexión y resolución de preguntas específicas on-line. -Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos deben preparar previamente la visita a la tutoría: preguntas concretas, planteamiento de dudas, petición de orientaciones, etc.).- Aproximación a espacios específicos de la práctica pedagógica. El trabajo producido por los alumnos, en el caso de proyectos de investigación, podrá, por su propia iniciativa, presentarse para ser publicada en **ReiDoCrea** (Revista electrónica de investigación y Docencia Creativa), estrategia de motivación a través de la difusión del conocimiento, de acuerdo con las normas de publicación de la revista. Disponible en: <http://www.ugr.es/~miguelgr/ReiDoCrea.html>



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aznar, P. (coord.) (1999) *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Aznar, P. y otros (2010) *La educación en el pensamiento y la acción*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Casares, P. y Soriano, A. (coords.) (2014) *Teoría de la educación. Educación infantil*. Madrid, Pirámide.
- García Aretio, L. (1989) *La educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora*, Madrid, Paraninfo.
- García López, R. y otros (2010) *Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI*. Valencia, Brief.
- Núñez Cubero, L. y Colom Cañellas, A. (2005): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.
- Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (coords.) (2017) *Teoría de la educación. Capacitar para la práctica*. Madrid, Pirámide.
- Sarramona, J. (2008): *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Barcelona, Ariel.
- Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): *Educación no formal*. Barcelona, Ariel.
- Touriñán, J.M. (2012) *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica*. Oleiros (La Coruña), Netbiblo.
- Touriñán, J. M. (2016a) *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela, Andavira.
- Touriñán, J. M. (2016b) *Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica*. A Coruña, BelloyMartínez.
- Trilla, J. (1998): *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona, Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Altarejos et. al. (1998): *Ética docente*. Barcelona, Ariel.
- Bueno, D. (2017). *Neurociencia para educadores*. Barcelona, Octaedro.
- Casares, P.M. (2000) *Las salidas profesionales como criterio de calidad de la Licenciatura de Pedagogía*. *Bordón*, 52, 4, 499-508.
- Casares García, P. M. (2002): *Ancianos. Problemática y propuesta educativa*. Madrid, San Pablo.
- Casares García, P.M. (2019) *En busca de un modelo de educación integral*, en Romero, C, y Mateos, T. *Redescubrir lo educativo: nuevas miradas*, Barcelona, Octaedro, pp. 97-111.
- Colom Cañellas, A. J. (1992): *El saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual*, *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, IV, 11-19.
- Esteve, J.M. (2010) *Educación: Un compromiso con la memoria*. Barcelona, Octaedro.
- Colom Cañellas, A. J (2002) *La (de)construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona, Paidós.
- Gardner, H. (2011) *Las cinco mentes del futuro*. Barcelona, Paidós.
- García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (1996): *Teoría de la Educación (I). Educación y acción pedagógica*, y (2001) *(II). Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- GARCÍA LÓPEZ, R. y otros (2010) *Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI*. Valencia, Brief.
- Gervilla, E. y Soriano, A. (coords.) (2001): *La educación, hoy, concepto, interrogantes y valores*. Granada, GEU.
- Gervilla, E. (2003) *Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid, Narcea.
- Gervilla, E. (2010) *Educación en la Postmodernidad*, Dykinson, Madrid
- Gervilla, E., Jiménez, F. J. y Santos, M. (2011) *La educación nos hace libres. La lucha contra nuevas alienaciones*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Naval Durán, C. (2008) *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*, Pamplona, EUNSA.
- Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2003) *Pensar la educación: Conceptos y opciones fundamentales*. Madrid, Pirámide.
- Quintana, J, M. (1988) *Teoría de la educación. Concepción antinómica de la educación*, Dykinson, Madrid.
- Romero, J. M^a y Castelló, A. (2016) *Redefiniendo los campos de inserción laboral del pedagogo*, *Revista Qurriculum*, 29, pp. 21-34, disponible en http://qurriculum.webs.ull.es/wp-content/uploads/2016/07/29-Jos_-M.-Romero-y-Amparo-Castell%C3%B3.pdf
- Santos, M. (2009) *La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Tallón, S., Cáceres, M^a P. y Raso, F (2017) *Análisis del perfil profesional del pedagogo en el ámbito empresarial español, mediante la técnica de análisis de puestos de trabajo*. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, Chile, 8, (2), 2017, 1-20. disponible en: <https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/52>



ENLACES RECOMENDADOS

ALGUNAS REVISTAS ELECTRÓNICAS

- **REDIE: Revista electrónica de investigación educativa**
<http://redie.ens.uabc.mx>
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad de Baja California (México). Semestral.
- **Revista de educación** <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
Instituto de Evaluación, Ministerio de Educación y Ciencia (España). Cuatrimestral.
- **Revista iberoamericana de educación** <http://www.rieoei.org/>
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. Cuatrimestral.
- **Teoría De La Educación Revista Interuniversitaria**
<http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/index>
- **Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información**
<http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/> Universidad de Salamanca (España). Semestral.

ALGUNAS INSTITUCIONES Y SITIOS OFICIALES

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE**
<https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>
- **EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA**
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- **BOE** http://www.boe.es/diario_boe/
- **BOJA** <http://www.juntadeandalucia.es/boja>
- **CENTRO DEL PROFESORADO (CEP) de Granada**
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-granada>
- **Sociedad Española de Pedagogía** <http://www.sepedagogia.es/>

EMPREDIMIENTO

UGR emprendedora. Concursos de emprendimiento de la Universidad de Granada

<https://e-ugremprendedora.ugr.es/>

<https://ugremprendedora.ugr.es/concurso-de-emprendimiento-universitario/>

- **Teoría de la educación. Pedagogía. Espacio de intercambio sobre formación y empleo para pedagogos** <https://www.facebook.com/groups/456711487696204/>

VOLUNTARIADO

Plataforma de Voluntariado de Granada <http://enmarcacion.com/plataforma/>

CORRECTO USO DEL LENGUAJE

- **Real Academia Española de la Lengua** (diccionario, ortografía, gramática, consulta de dudas...)
<http://www.rae.es/>
- **Fundéu BBVA** - Fundación del español urgente (ortografía, consultas...)
<https://www.fundeu.es/>

COLEGIOS PROFESIONALES DE PEDAGOGOS EN DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA:

Colegio de Cataluña <http://www.pedagogs.cat/>

Colegio de I. Baleares <http://ib-pedagogia.ning.com/>

Colegio de C. Valenciana <http://copypcv.org/inicio.aspx>

Es importante conocerlos y colegiarse, ya que reivindican los derechos de los pedagogos como profesionales, ofrecen formación continua, información, etc.



ALGUNAS BASES DE DATOS DONDE ENCONTRAR BIBLIOGRAFÍA

- **DIALNET.**- Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, suscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos. <https://dialnet.unirioja.es/>
- **BASES DE DATOS CSIC.**- "Las bases de datos bibliográficas ICYT, ISOC e IME contienen la producción científica publicada en España desde los años 70. Recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías" (fuente y uso de las bases de datos: <https://indices.csic.es/#>).
- **Education Resources Information Center (ERIC)**, base de datos especializada en educación <https://eric.ed.gov/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología fomentará la implicación personal reflexiva y crítica con objeto de potenciar la motivación y lograr el *aprendizaje significativo*. Se tratará de coordinar la parte presencial y la no presencial con la virtual, constituyendo esta última el lugar de convergencia para armonizar todo el proceso.

En el modo presencial se realizarán las siguientes actividades:

1. Clases magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado y/o de profesionales especialistas invitados/as.
 2. Trabajo individual de los alumnos.- Dado que los temas están disponibles con antelación, el alumnado realizará el estudio previo anticipado a la lección magistral, resumen (que se entregará en clase, a mano, el día del a lección magistral) y actividades con cada tema que expresan los logros que se van alcanzando (competencias y objetivos); además, es compromiso de los estudiantes la preparación de las sesiones y aportaciones al trabajo grupal al que se acudirá siempre con un orden del día trabajado previamente, preparación de las tutorías, etc.).
 - 3.- Actividades prácticas, seminarios (clases prácticas y/o grupos de trabajo).
 4. Seminarios: Actividades a través de las cuales se muestra el alumnado centra su atención en cómo debe actuar en la práctica, a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. El seminario es, además, una oportunidad de atención en grupos reducidos, con objeto de promover el diálogo (grupo de diálogo), afianzar conocimientos, solventar dudas, plantear posibilidades de actuación en la práctica, ofrecer, en la medida de lo posible, un tiempo de trabajo tutelado.
 5. Trabajo en grupo (proyecto de intervención) vinculado con la práctica pedagógica, que será expuesto oralmente en diciembre
 6. Lecturas de libros, artículos y otros documentos...
 7. Asistencia a proyecciones de documentales, conferencias, mesas redondas, talleres y/o encuentros con expertos.
 8. Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría: preguntas específicas, planteamiento de dudas concretas, petición de orientaciones, mostrar informes de progresos (siempre impresos en papel), etc.
 9. Además de ser centrales en el aprendizaje, los documentos de estudio se ofrecen, como material de trabajo para la reflexión personal y el debate en clase, sobre los que se plantean interrogantes, se resuelven dudas, se afianzan conocimientos, etc.
- Se realizan ejercicios y se utilizan cuestionarios, vídeos, proyectos, documentos, etc. como base para el análisis, la reflexión, la crítica, nuevas propuestas de trabajo, alternativas de acción, elaboración de conclusiones personales, etc.
10. Los trabajos de investigación producidos por los alumnos podrán ser presentados para su posible publicación en **ReiDoCrea** (Revista electrónica de investigación y Docencia Creativa), estrategia de motivación a través de la difusión del conocimiento. Disponible en: <https://www.ugr.es/~reidocrea/>
 10. Atención, intercambio y seguimiento tanto presenciales como virtuales.



Desarrollo virtual:

En el desarrollo virtual de la materia se articularán las actividades presenciales y no presenciales, con las ventajas que ofrecen el entorno virtual y las herramientas propias del mismo.

- Temario: está a disposición el temario completo en formato HTML con la oportunidad y la riqueza que significan los recursos en línea. También se dispondrá del texto en un archivo PDF.
- Foro de novedades, como espacio de debate y de información de novedades. La participación en el mismo para aportar información encontrada sobre temas de conocimiento de la asignatura y/o reflexiones personales en respuesta a lo que los demás aporten es un recurso interesante y una muestra de interés.
- El chat como complemento de las reuniones de los equipos de alumnos.
- Repositorio: Se abre un espacio para el ofrecimiento de trabajos encontrados o realizados que se irá enriqueciendo con la aportación de las personas participantes en el desarrollo de la materia a través del tiempo.
- Tutoría virtual: con las diversas herramientas a disposición, como el chat y los foros.
- Autoevaluación: al final de cada tema se encuentra un ejercicio de autoevaluación que pretende sintetizar lo esencial del mismo en relación con las competencias/objetivos y servir de contraste personal. En algunos temas se presentarán previamente preguntas para la reflexión.
- Actividades obligatorias en PRADO:
 - Una actividad por cada tema en conexión con las competencias específicas y objetivos concretos.
 - Una actividad por cada bloque, en estrecha conexión con las competencias generales de la materia.

Temporalización

El desarrollo del temario teórico está planteado para dedicar a cada tema entre una y dos sesiones. La secuenciación para realizar el proyecto pedagógico ha de armonizarse de acuerdo con el tiempo disponible y con la flexibilidad que requiere la evolución del aprendizaje, que se hará efectiva a medida que avance el trabajo de los alumnos y de la profesora en la articulación de las diversas etapas del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de objetivos y competencias será continua, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual. Se valorará también el trabajo de grupo. El conjunto de ambos tipos de trabajo se dirige al aprendizaje significativo de los contenidos teóricos, que son el fundamento de la acción educativa, y a su aplicación práctica.

Consistirá en:

1. Seguimiento del aprendizaje de los alumnos (evaluación continua):

a) Esquema enriquecido con un desarrollo breve de cada apartado y conclusiones de cada tema. Ocupará un máximo de un folio y se presentará escrito a mano con claridad y pulcritud, a la altura de un alumno universitario.

b) Actividades de la plataforma.

El esquema y las actividades de la plataforma, puntualmente entregados, son obligatorias para poder optar a la evaluación continua. DEBERÁN PRESENTARSE en la misma sesión de la clase teórica en la que se explique el tema.

b) Examen escrito.

2. Valoración de la asistencia y presencia en la plataforma (foro, chat).

3. Presentación, en su caso, de síntesis y recensiones críticas de lecturas (ver evaluación única final).

4. Presentación oral y escrita de un trabajo en equipo.

“El sistema de calificaciones se expresará numéricamente de acuerdo con lo establecido en la nueva normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 <http://grados.ugr.es/pedagogia/>).



Criterios de evaluación.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios relacionados con la adquisición y la aplicación de conocimientos: *Aprendizaje significativo (comprendido, recordado y con capacidad de explicarlo y de aplicarlo planteando conclusiones y/o acciones en la práctica). *Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. *Conocimiento de la estructura formal en un diseño pedagógico. *Reflexión, análisis y síntesis. *Aplicación de conocimientos en propuestas prácticas. *Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. *Coherencia entre las diferentes partes de un ejercicio y/o trabajo. *Apoyo de las afirmaciones con premisas bien establecidas y fundamentadas. *Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y técnicos.*Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. *Ejemplificaciones. *Memoria de lo comprendido.

Criterios formales: *Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas). *Atención cuidadosa a instrucciones. *Redacción y expresión oral ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta. * Uso adicional de las TIC en exposiciones orales. *Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. *Corrección, actualidad y amplitud en las citas y referencias bibliográficas. *Ortografía y presentación correctas. *Concordancia gramatical. *Letra cuidada, clara. * Entrega de documentos con buena presentación.

Codificación:

1.- Tipo de examen: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos mediante *pruebas escritas* en las que podrán combinarse preguntas de las siguientes modalidades: de respuesta breve o de desarrollo medio, objetivas (tipo test), casos o supuestos, resolución de problemas, etc. sobre los contenidos fundamentales del programa que habrán de mostrar aprendizajes significativos; claridad y corrección expositiva, sintáctica y gramatical, correcto uso del lenguaje específico, etc. (ver criterios) (40 %). En las preguntas tipo test, las respuesta erróneas restan. La asistencia a las jornadas de salidas profesionales se valorará como un tema.

2.- Valoración del proyecto realizado en equipo: fundamentación teórica y diagnóstico correctos, estructura y diseño pedagógico bien articulados, corrección de cada parte de su estructura, y coherencia entre dichas partes, presentación, redacción y claridad de ideas (expuestas oralmente y por escrito), nivel científico adecuado basado en la fundamentación teórica, en el dominio de la estructura del proyecto, en la capacidad para responder adecuadamente preguntas sobre el mismo; creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de las críticas que se hacen, amplitud y actualización de la bibliografía consultada, citación correcta y actualizada de bibliografía, cuidado de aspectos formales, etc. (40%).

3.- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su interés en las clases teóricas y en los seminarios (toma de apuntes, preguntas, aportación de reflexiones personales...), participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, presenciales o virtuales y en las sesiones de exposición y/o puesta en común, presentación de resúmenes y conclusiones personales; preparación de las tutorías y toma de notas en las mismas (10 %).

4.- Asistencia a seminarios (10 %).

NOTA: La calificación mínima para considerar aprobado cada uno de estos aspectos es de cinco sobre diez. Para aprobar la asignatura habrá que obtener un mínimo de cinco puntos en cada una de las partes.

Todas las actividades o trabajos que incluyan textos copiados o parafraseados de Internet o de cualquier otra fuente, sin citas en el texto y/o sin referencias bibliográficas completas y correctas en todos los casos, se considerarán suspensos: "El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la **calificación numérica de cero** en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran



incurrir los estudiantes que plagien” (Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo De Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

Evaluación única final (en su caso)

De acuerdo con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo De Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, podrán acogerse evaluación única final aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra **CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Evaluación única final es la que se realiza en un solo acto académico. Podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA, LO SOLICITARÁ AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**, quien dará traslado al profesorado correspondiente, **ALEGANDO Y ACREDITANDO LAS RAZONES** que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano.

- La evaluación única final se realizará mediante **A)** una prueba escrita, de acuerdo con los criterios de evaluación de la presente guía. Esta prueba, que abordará contenidos del programa completo, podrá combinar preguntas de respuesta de extensión media o breve, con preguntas de respuestas objetivas, de reflexión crítica, propuestas de acción sobre supuestos o resolución de problemas, etc., de manera que garanticen la adquisición de las competencias y objetivos propuestos. **B)** La prueba incluirá, además, una pregunta de desarrollo del libro *Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): Educación no formal, Barcelona, Ariel, que consistirá en la exposición sintética de un capítulo, así como la reflexión crítica sobre el mismo y otra reflexión crítica sobre el libro completo. Y C) Asimismo, deberá presentarse un resumen del libro (escrito a mano) que lleve una reflexión crítica de cada capítulo y una reseña global del libro (ver modelos de reseña en la revista Teoría de la educación. Revista interuniversitaria).
D) Quienes opten por la evaluación única final deberán realizar las actividades de la plataforma en la fechas convenidas.*

INFORMACIÓN ADICIONAL

Enfoque: Aunando las vertientes anglosajona y germánica, la Teoría de la Educación en el contexto de la titulación de Pedagogía es una materia fundamentante, cuyo sentido está en sus aplicaciones para comprender, analizar e intervenir en la práctica educativa tanto en espacios formales, como no formales e informales; plantea una visión holística e interdisciplinar del proceso educativo, introduciendo algunas claves básicas para comprender la disciplina científica y el rol profesional de pedagogos y educadores en general.

Expectativas acerca del alumnado: Se espera de los estudiantes compromiso responsable ante su trabajo de estudio, en el trabajo en equipo, compromiso ético.

En el caso de los estudiantes que así lo requieran, se actuará siguiendo las directrices de la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016.

